La Capitanía de Puerto de Bahía Solano, Guardacostas y Autoridades Ambientales, se reúnen para fortalecer el control de la pesca artesanal en la región



05/03/2015 - 04:30 pm

Reproducir Detener

En el encuentro también participaron representantes de la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca (Aunap), el Señor Migdonio Lozano, Coordinador de la Corporación Autónoma de Chocó (Codechocó), Ana Zita Pérez, Coordinadora del Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal (Gicpa), y Luís Enrique Gil, Coordinador del Parque Nacional Natural Utría.

El representante de la Aunap socializó la Ley 13 de 1990, por la cual se dicta el estatuto general de pesca, y habló sobre la resolución 0899 del 29 de julio de 2013, donde se estableció una 'Zona Exclusiva de Pesca Artesanal', que va desde las 2,5 millas náuticas contadas a partir de la más baja marea en toda la costa norte del Chocó, desde el límite con Panamá hasta el límite norte del Parque Nacional Natural Utría, y una Zona Especial de Manejo Pesquero en el departamento del Chocó.

También se dieron a conocer las denuncias recibidas sobre motonaves que ejercen actividades de pesca no permitidas en estas zonas, las cuales ocasionan deterioro en el ecosistema marino. Una vez presentada la problemática, Guardacostas expuso los operativos de control para hacer seguimiento a este tipo de motonaves que realizan pesca industrial dentro del ZEPA y se comprometió a intensificar los controles en las zonas denunciadas por la Aunap.

El Capitan de Puerto de Bahía Solano, Teniente de Navío Mauricio Jaramillo Paz, explicó el seguimiento satelital que se le hace a motonaves de pesca industrial y los controles que se efectúan conjuntamente con Guardacostas para evitar que hagan sus faenas dentro de las zonas protegidas. Así mismo se comprometió a apoyar a la Aunap en la exigencia del carné de pesca artesanal al personal nacional y extranjero, como uno de los requisitos obligatorios para el zarpe, y a verificar que las embarcaciones menores de pesca artesanal cumplan con los requisitos mínimos de seguridad al momento de salir del municipio.

Los representantes del Parque Nacional Natural Utría, se comprometieron a realizar acompañamiento a la Aunap y Guardacostas para verificar las artes de pesca no permitidas, por parte de las naves menores dentro de la ZEPA y en la zona del parque que también se ha visto afectada.

El Capitán de Puerto de Bahía Solano convoca a las autoridades locales para que participen el próximo sábado 7 de marzo de 2015, en una reunión con la comunidad de pesqueros y lancheros del corregimiento de playa Potes, para incentivar e instruir a la población de esta zona en normas de seguridad marítima, formalización de motonaves, licencias para navegación, pesca, turismo, y demás exigencias mínimas requeridas para las actividades marítimas que se llevan a cabo en el área.